



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS - PRETT

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



Ica, 28 de octubre del 2025

OFICIO N° 2767-2025-GORE-ICA/GGR/PRETT

SEÑOR

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO



Asunto : Publicación de Notificación por Cartel de Rectificación de Áreas, Linderos y Medidas Perimétricas de Predios Rurales

Ref. : Reglamento de la Ley N° 31145, Decreto Supremo N.° 014-2022-MIDAGRI
Exp N° 100147-2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que en el proceso de transferencia de la Función N) del Art. 51° de la ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; esta Dirección Regional ha asumido las competencias conforme a la Ordenanza Regional N° 013-2019-GORE-ICA, por lo que a efectos de proseguir con el trámite iniciado sobre **Rectificación de Área, Linderos y/o Medidas Perimétricas**, de los predios rústicos que señalo a continuación, solicito se publique en la vitrina de su administración la **Notificación por Cartel** que adjunto al presente por el termino de **7 (siete) días hábiles** en aplicación al artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 31145 - "Ley de Saneamiento Físico-Legal y Formalización de Predios Rurales a cargo de los Gobiernos Regionales", aprobado mediante el D.S. N° 014-2022- MIDAGRI.

U.C.	NOMBRE DEL TITULAR	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA
103980	GREGORIO JANAMPA CHOQUIHUANCA	PAMPA DE ÑOCO	PUEBLO NUEVO	CHINCHA
	SATURNINA PAUCAR DE JANAMPA			

Agradeceré que, cumplido el término de la publicación del cartel en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles curse cargo dejando **CONSTANCIA** de dicha publicación para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS

ALCALDE FISCAL GREGORIO CHOQUIHUANCA
ALCALDE FISCAL GREGORIO CHOQUIHUANCA

20153290461



NOTIFICACIÓN POR CARTEL (Predios Individuales)

Programa Regional Titulación De Tierras



El Gobierno Regional de **ICA** cumple con informar al público en general que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 101°, numeral 1 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado por el D.S. N° 014-2022-MIDAGRI, ha efectuado el Levantamiento Catastral a fin de rectificar el área, linderos, medidas perimétricas, ubicación y demás datos físicos del predio con los siguientes datos:

DATOS TITULARES DE LA PROPIEDAD

APELLIDOS Y NOMBRES:

JANAMPA CHOQUIHUANCA GREGORIO
PAUCAR DE JANAMPA SATURNINA

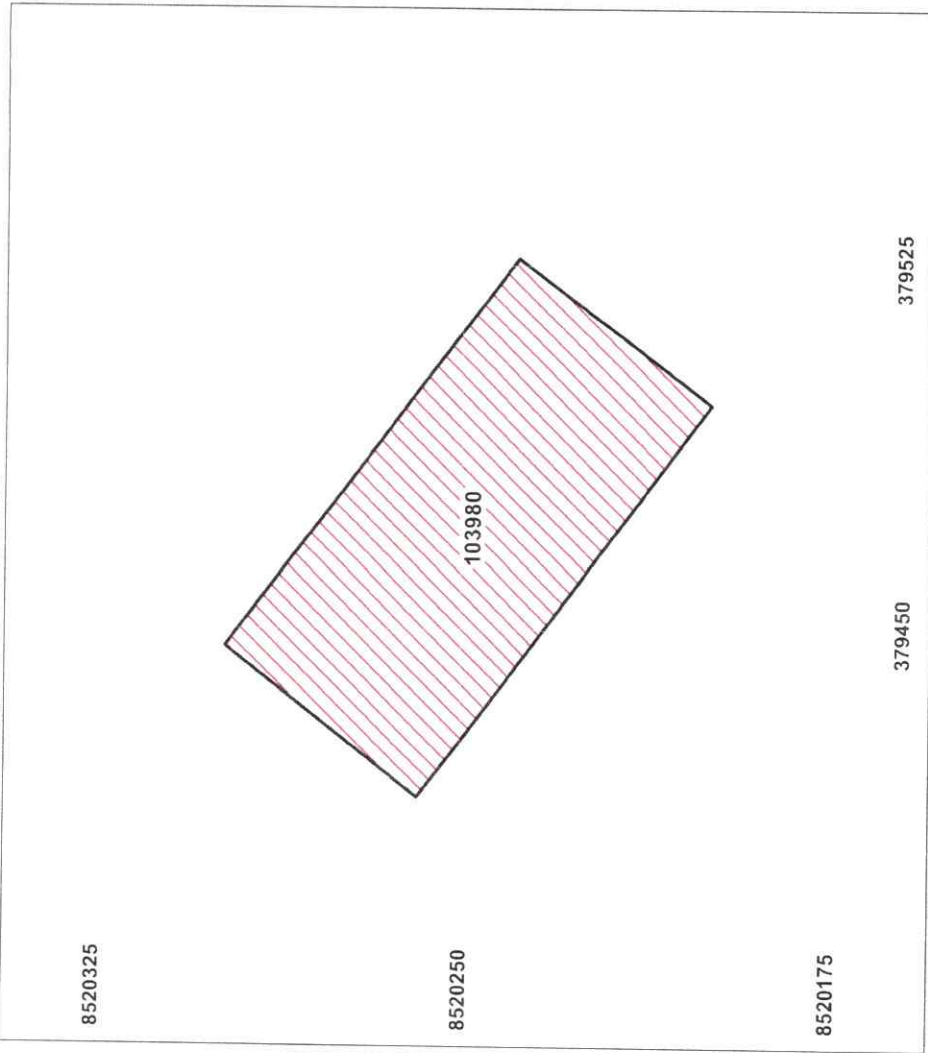
DATOS DEL PREDIO:

CUC(*): --
COD. REF. CATASTRAL: 8_3758520_103980
ESCALA DE IMPRESIÓN: 1500
ESCALA DE LEVANTAMIENTO: 1/500
ÁREA (ha): 0.4987
PERÍMETRO (m): 299.94
CENTROIDE ESTE: 379471
CENTROIDE NORTE: 8520249
DEPARTAMENTO: ICA
PROVINCIA: CHINCHA
DISTRITO: PUEBLO NUEVO
SECTOR: PAMPA DE NOCO
VALLE: CHINCHA
NOMBRE DEL PREDIO: LA ESPERANZA
MÉTODO LEVANTAMIENTO: TOPOGRÁFICO
MÉTODO CÁLCULO ÁREA: CARTESIANO
DATUM HORIZONTAL: WGS84

DATOS DE INSCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

TOMO: -- FOLIO: --
ASIENTO: --
UNIDAD CATASTRAL ANTERIOR: --
FICHA/PARTIDA: 11065953
FECHA INSCRIPCIÓN: 5/07/2018
OFICINA REGISTRAL: Z. R. N° 11 - ICA
SEDE REGISTRAL: ICA

INFORMACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA



Generado por: Sistema Catastral Rural - MIDAGRI

CHINCHA, 28/10/2025

Lugar y Fecha de Impresión

Jefe Programa Regional Titulación de Tierras

Lugar y Fecha de Publicación

De no presentarse oposición alguna dentro de los diez(10) días hábiles siguientes a la fecha del último día de la publicación del presente cartel, se tendrá por expresada la conformidad de los titulares respecto a la inscripción efectuada por el Programa Regional Titulación De Tierras y se procederá a su inscripción automática en la Oficina Registral.

(*) La asignación del código único catastral (CUC) se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial (SNCP).

